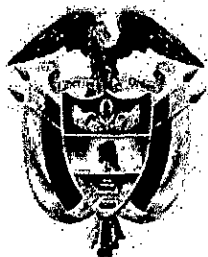


REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 142 DE FEB/24/2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con el artículo 300 Numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y en especial las conferidas por el decreto No111 de 1.996, la Ordenanza 022 de agosto 31 del 2014 y la Ordenanza 017 de diciembre 14 del 2016

CONSIDERANDO

- a) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza 017 del 14 de diciembre de 2016, "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017*".
- b) Que el Gobernador Expidió el Decreto Departamental 1044 del 20 de diciembre de 2016 "*POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017*",
- c) Que la Ordenanza 017 del 14 de diciembre de 2016, en su artículo noveno determina: "*Autorícese al Gobierno Departamental, para que adicione los recursos del balance (superávit fiscal) que resultaren del cierre financiero de la vigencia anterior, conservando las destinaciones específicas de los mismos, en cumplimiento del artículo 32 de la Ordenanza 022 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental*".
- d) Que el Comité Departamental de Política Fiscal –CODEFIS– en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2017, según consta en el acta 004, aprobó la adición del Superávit Fiscal al cierre de la vigencia fiscal del año 2016, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento del Quindío, para la vigencia del año 2017, según la información presentada por la Secretaria de Hacienda.



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

e) Que la distribución de los recursos se realizó conforme a los oficios presentados por cada una de las dependencias y secretarías de la administración departamental en todo caso, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficios que hacen parte de este Decreto)

f) Que la Ordenanza 022 del 31 de agosto de 2014, *POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*, en su (...) artículo 91. CERTIFICACIÓN

PARA CRÉDITOS ADICIONALES, señala "La certificación para abrir créditos adicionales al presupuesto del sector central del Departamento, será expedida por el director de contaduría de la Secretaría de Hacienda (...) . por lo tanto se anexan las certificaciones del Tesorero y Jefe de Contabilidad del Departamento del Quindío en la que se constata que efectivamente estos recursos hacen parte de los recursos del balance, y se encuentran en las cuentas bancarias del Departamento del Quindío.

g) Que, por los anteriores considerandos, el Gobernador del Departamento del Quindío.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónense los cómputos de los Ingresos del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$45,490,393,218)**, bajo la siguiente nomenclatura presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA 0307: SECRETARÍA DE HACIENDA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0307 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	28,323,330,954
0307 - 0101	INGRESOS CORRIENTES	28,323,330,954
0307 - 010101	TRIBUTARIOS	28,323,330,954
0307 - 01030104	SUPERÁVIT FISCAL	28,323,330,954
0307 - 0103010401	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	9,151,360,935
0307 - 010301040101 - 88	Superávit Recurso Ordinario	9,151,360,935
0307 - 0103010402	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	19,171,970,019
0307 - 010301040201 - 89	Superávit sobretasa al ACPM	84,415,766
0307 - 010301040205 - 83	Superávit Estampilla Pro-Cultura	1,550,877,664
0307 - 010301040207 - 94	Superávit Impuesto al Registro Turismo	88,606,963
0307 - 010301040208 - 82	Superávit Estampilla Pro-Desarrollo	4,036,666,887
0307 - 010301040213 - 132	Superávit Convenio 019 Federación Nacional de Departamentos 2013	5,733,586
0307 - 010301040214 - 93	Superávit IVA Telefonía Celular Cultura	154,613,084
0307 - 010301040216 - 134	Superávit Extracción Material de Rio Minas y Otros	4,091,354
0307 - 010301040224 - 91	Superávit Monopolio	1,198,336,700

245



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0307 - 010301040225 - 84	Superávit Estampilla Pro-Adulto Mayor	1,481,527,740
0307 - 010301040226 - 92	Superávit Fondo de Seguridad 5%	7,458,631,612
0307 - 010301040230 - 85	Superávit Estampilla Pro-Universidad	4,156,000
0307 - 010301040235 - 86	Superávit Impuesto al Registro Pago Cuotas Partes Pensionales	1,296,544,158
0307 - 010301040236 - 87	superávit Fondo Rentas	35,332,521
0307 - 010301040237 - 90	superávit SGP Agua Potable	110,991,608
0307 - 010301040239 - 127	Superávit IVA Licores Nacionales	64,567,760
0307 - 010301040240 - 123	Superávit Estampilla Pro Hospital	1,148,929,209
0307 - 010301040241 - 122	Superávit Desahorro FONPET	90,113,195
0307 - 010301040242 - 128	Superávit CAE La Primavera	128,000,000
0307 - 010301040243 - 129	Superávit Impuesto al Registro Promotora 6%	114,917,107
0307 - 010301040244 - 130	Superávit Impuesto al Registro FONPET	114,917,105

UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0314 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,526,245,340
0314 - 0102	FONDOS ESPECIALES	2,526,245,340
0314 - 010203	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	2,526,245,340
0314 - 01020302	RECURSOS DE CAPITAL	2,526,245,340
0314 - 0102030202	RECURSOS DEL BALANCE	2,524,584,568
0314 - 010203020201	SUPERÁVIT FISCAL	2,524,584,568
0314 - 01020302020101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	2,524,584,568
0314 - 0102030202010101 - 09	Superávit S.G.P. Educación - Vigencia 2015	594,565,013
0314 - 0102030202010102 - 09	Superávit S.G.P. Educación - Vigencia 2016	1,344,838,139
0314 - 0102030202010103 - 80	Superávit S.G.P. Intereses	133,135,752
0314 - 0102030202010104 - 80	Superávit Intereses Vigencia 2015	3,180,400
0314 - 0102030202010105 - 80	Superávit intereses PAE- Vigencia 2016	76,101,858
0314 - 0102030202010106 - 137	Superávit Transferencias de la Nación por Alimentación Escolar PAE Vigencia 2015	372,763,406
0314 - 0102030203	REINTEGROS	1,660,772
0314 - 010203020301 - 09	Reintegros Licencias, Sueldos y Otros Vigencia 2016	1,660,772

UNIDAD EJECUTORA 0318: SECRETARÍA DE SALUD

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0318 - 01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	10,334,657,636
0318 - 0102	FONDOS ESPECIALES	10,334,657,636
0318 - 010204	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	10,334,657,636
0318 - 01020401	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	7,878,994,968
0318 - 0102040103	RECURSOS DE CAPITAL	7,878,994,968
0318 - 010204010301	RECURSOS DEL BALANCE	7,878,994,968
0318 - 01020401030101	SUPERÁVIT FISCAL	7,878,994,968
0318 - 0102040103010101	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	7,878,994,968
0318 - 0102040103010101 - 96	Superávit Rentas Cedidas	3,732,582,595



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0318 - 010204010301010102 - 97	Superávit Prestación de Servicios SGP	226,716,631
0318 - 010204010301010103 - 65	Superávit Rendimientos Financieros Cofinanciación Nacional	2,292,876
0318 - 010204010301010104 - 98	superávit SGP Salud Publica	300,000,000
0318 - 010204010301010105 - 100	superávit Ley 1393	2,846,900,107
0318 - 010204010301010106 - 102	superávit Cofinanciación Nacional Res. 3876/12 Desplazados	68,256,639
0318 - 010204010301010107 - 105	Superávit Resolución 715/15 Inimputables	230,152,900
0318 - 010204010301010108 - 110	Superávit Resolución 971/2016 Programa Inimputables	6,742,626
0318 - 010204010301010109 - 115	Superávit Juegos Novedosos Apuestas Deportivas de Tipo Paramutual Coljuegos	709,767
0318 - 010204010301010110 - 125	Superávit Resolución 257 de 2016- Municipios	464,640,827
0318 - 01020402	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	1,872,689,082
0318 - 0102040203	RECURSOS DE CAPITAL	1,872,689,082
0318 - 010204020301	RECURSOS DEL BALANCE	1,872,689,082
0316 - 01020402030101	SUPERÁVIT FISCAL	1,872,689,062
0318 - 0102040203010101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	1,872,689,082
0318 - 010204020301010101 - 98	superávit SGP Salud Publica	916,895,631
0318 - 010204020301010102 - 99	Superávit Fondo de Estupefacientes	655,342,908
0318 - 010204020301010103 - 96	Superávit Rentas Cedidas	100,000,000
0318 - 010204020301010104 - 65	superávit Cofinanciación Nacional	6,400,000
0318 - 010204020301010122 - 118	Superávit RES. 1288/2016 PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL ETV	66,930,000
0318 - 010204020301010124 - 114	Superávit RES. 1030/2016 CAMPAÑA CONTROL LEPROA QUINDIO	3,018,046
0318 - 010204020301010125 - 113	Superávit RES. 1029/16 CAMP Y CONTROL ANTI TUBERCULOSIS QDIO	58,371,645
0318 - 010204020301010126 - 112	Superávit RES. 969/2016 VECTORES	60,459,865
0318 - 010204020301010127 - 107	Superávit RES. 781/15 PREV. Y CONTROL ENFERMEDADES POR VECTORES	5,263,604
0318 - 010204020301010128 - 108	Superávit RESOLUCION 3172 MSPS POBLACION EN CONDIC	7,383
0318 - 01020404	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	582,973,586
0316 - 0102040403	RECURSOS DE CAPITAL	582,973,586
0316 - 010204040301	RECURSOS DEL BALANCE	562,973,586
0318 - 01020404030101	SUPERÁVIT FISCAL	562,973,566
0318 - 0102040403010101	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	562,973,586
0318 - 010204040301010101 - 96	Superávit Rentas Cedidas	574,923,586
0318 - 010204040301010103 - 116	superávit Resolución 3172 MSPS Población en Condiciones	8,050,000

MS



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

PASIVOS EXIGIBLES

RUBRO	NOMBRE	VALOR
08 - 0103	PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,306,159,288
08 - 0103	RECURSOS DE CAPITAL	4,306,159,288
08 - 010301	RECURSOS DEL BALANCE	4,306,159,288
08 - 01030107	PASIVOS EXIGIBLES	4,306,159,288
08 - 0103010702	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	4,306,159,288
08 - 010301070201 - 55	Pasivo Exigible Cofinanciación Nacional	1,931,345,370
08 - 010301070201 - 56	Pasivo Exigible Cofinanciación Nacional	2,214,897,049
08 - 010301070202 - 04	Pasivo Exigible Estampilla Pro desarrollo	153,059,316
08 - 010301070203 - 25	Pasivo Exigible con S.G.P. Prestación de Servicios	6,857,553

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónense los cálculos de los Gastos del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$45,490,393,218)**, bajo la siguiente nomenclatura presupuestal:

UNIDAD EJECUTORA 0304: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0304 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	5,916,319,949
0304 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS DE NOMINAS	2,161,575,714
0304 - 1 - 3 1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	114,917,105
0304 - 1 - 3 1 1 - 130	FONPET - De Registro	114,917,105
0304 - 1 - 3 2	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	90,113,195
0304 - 1 - 3 2 1	CESANTIAS	90,113,195
0304 - 1 - 3 2 2	MESADAS PENSIONALES	90,113,195
0304 - 1 - 3 2 2 2 - 122	Mesadas Pensionales Desahorro FONPET	90,113,195
0304 - 1 - 3 2 3	PAGO DE PASIVOS PENSIONALES	1,956,545,414
0304 - 1 - 3 2 3 2 - 82	Pago de pasivos pensionales con EPD	469,565,543
0304 - 1 - 3 2 3 3 - 86	Pago de Cuotas Partes Pensionales con el 10% I.R. para FONPET Según Ley 1450 Plan de Desarrollo	1,296,544,158
0304 - 1 - 3 2 3 4 - 83	Pago de Pasivos Pensionales con Estampilla Pro-Cultura EPC	16,181,779
0304 - 1 - 3 2 3 5 - 84	Pago Pasivos Pensionales Estampilla Pro-Adulto Mayor EPAM	174,253,934
0304 - 1 - 4	TRANSFERENCIAS	2,154,744,235
0304 - 1 - 4 3 - 127	Indeportes IVA Licores Nacionales Deportes	64,567,760
0304 - 1 - 4 4 - 82	Promotora de Vivienda del Quindío Infraestructura Sanitaria (15% EPD)	352,174,159
0304 - 1 - 4 6 - 129	Promotora de Vivienda del Quindío (6% IR)	114,917,107
0304 - 1 - 4 9 - 123	Superávit Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios	1,148,929,209
0304 - 1 - 4 10 - 85	Estampilla Pro-Universidad del Quindío	4,156,000
0304 - 1 - 4 17 - 88	Transferencia de Capital Indeportes Quindío	470,000,000



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

304 - 5 -	INVERSION	1,600,000,000
0304 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 69	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,600,000,000
0304 - 5 - 3 1 5 28 89 17 5 - 88	Implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa en el Departamento del Quindío.	1,600,000,000

UNIDAD EJECUTORA 0305: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0305 - 5 -	INVERSION	190,000,000
0305 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	190,000,000
0305 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	190,000,000
0305 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	190,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 27	PODER CIUDADANO	20,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 27 85	QUINDÍO SI, A LA PARTICIPACIÓN	20,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 27 85 16	DESARROLLO COMUNITARIO	20,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 27 85 16 7 - 88	Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.	20,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	170,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87	LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	170,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	170,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 9 - 88	Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.	30,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 11 - 88	Diseño e implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas del Departamento del Quindío.	40,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 12 - 88	Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - Fabrica de Proyectos"	45,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 13 - 88	Actualizar y/o ajustar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del Departamento del Quindío.	20,000,000
0305 - 5 - 3 1 5 28 87 17 14 - 88	Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío	35,000,000



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

UNIDAD EJECUTORA 0307: SECRETARÍA DE HACIENDA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0307 - 5 -	INVERSIÓN	216,454,638
0307 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	216,454,638
0307 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	216,454,638
0307 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	216,454,638
0307 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	216,454,638
0307 - 5 - 3 1 5 28 88	GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA	216,454,638
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	216,454,638
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 16 - 88	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.	110,000,000
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 16 - 132	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.	5,733,586
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 16 - 87	Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.	35,332,521
0307 - 5 - 3 1 5 28 88 17 17 - 88	Implementación de un programa de gestión financiera para la optimización de los procesos en el área de tesorería, presupuesto y contabilidad en el Departamento del Quindío.	65,388,531

UNIDAD EJECUTORA 0308: SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0308 - 5 -	INVERSIÓN	4,202,334,559
0308 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	4,202,334,559
0308 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	4,202,334,559
0308 - 5 - 3 1 1	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	720,991,608
0308 - 5 - 3 1 1 1	QUINDÍO TERRITORIO VITAL	720,991,608
0308 - 5 - 3 1 1 1 2	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	720,991,608
0308 - 5 - 3 1 1 1 2 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	720,991,608
0308 - 5 - 3 1 1 1 2 3 22 - 82	Apoyo en atenciones prioritarias en Agua Potable y/o Saneamiento Básico en el Departamento del Quindío.	610,000,000
0308 - 5 - 3 1 1 1 2 3 22 - 90	Apoyo en atenciones prioritarias en Agua Potable y/o Saneamiento Básico en el Departamento del Quindío.	110,991,608
0308 - 5 - 3 1 2	ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	3,481,342,951
0308 - 5 - 3 1 2 4	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ	3,481,342,951
0308 - 5 - 3 1 2 4 14	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	534,415,766
0308 - 5 - 3 1 2 4 14 9	TRANSPORTE	534,415,766
0308 - 5 - 3 1 2 4 14 9 19 - 88	Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender emergencias en las vías, en cumplimiento del Plan Vial del Departamento del Quindío.	450,000,000

[Firma manuscrita]



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0308 - 5 - 3 1 2 4 14 9 19 - 89	Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender emergencias en las vías, en cumplimiento del Plan Vial del Departamento del Quindío.	84,415,766
0308 - 5 - 3 1 2 4 15	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2,946,927,185
0308 - 5 - 3 1 2 4 15 15	EQUIPAMIENTO	2,946,927,185
0308 - 5 - 3 1 2 4 15 15 21 - 128	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	128,000,000
0308 - 5 - 3 1 2 4 15 15 21 - 82	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	2,604,927,185
0308 - 5 - 3 1 2 4 15 15 21 - 88	Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	214,000,000

UNIDAD EJECUTORA 0309: SECRETARÍA DEL INTERIOR

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0309 - 5 -	INVERSIÓN	7,978,631,612
0309 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	7,978,631,612
0309 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	7,978,631,612
0309 - 5 - 3 1 4	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA	7,978,631,612
0309 - 5 - 3 1 4 23	SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO	7,458,631,612
0309 - 5 - 3 1 4 23 75	SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO	7,458,631,612
0309 - 5 - 3 1 4 23 75 18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	7,458,631,612
0309 - 5 - 3 1 4 23 75 18 28 - 92	Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	7,458,631,612
0309 - 5 - 3 1 4 24	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL QUINDÍO	187,000,000
0309 - 5 - 3 1 4 24 78	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	187,000,000
0309 - 5 - 3 1 4 24 78 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	187,000,000
0309 - 5 - 3 1 4 24 78 14 30 - 88	Implementación del Plan de Acción Territorial para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral en el Departamento del Quindío.	187,000,000
0309 - 5 - 3 1 4 25	EL QUINDÍO DEPARTAMENTO RESILIENTE	107,500,000
0309 - 5 - 3 1 4 25 81	QUINDÍO PROTEGIENDO EL FUTURO	107,500,000
0309 - 5 - 3 1 4 25 81 12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	107,500,000
0309 - 5 - 3 1 4 25 81 12 36 - 88	Administración del riesgo mediante el conocimiento, la reducción y el manejo del desastre en el Departamento del Quindío.	107,500,000
0309 - 5 - 3 1 5 27	PODER CIUDADANO	225,500,000
0309 - 5 - 3 1 5 27 85	QUINDÍO SI, A LA PARTICIPACIÓN	205,000,000
0309 - 5 - 3 1 5 27 85 16	DESARROLLO COMUNITARIO	205,000,000
0309 - 5 - 3 1 5 27 85 16 39 - 88	Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío.	205,000,000

[Firma manuscrita]



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016. EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0309 - 5 - 3 1 5 27 86	COMUNALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO	20,500,000
0309 - 5 - 3 1 5 27 86 16	DESARROLLO COMUNITARIO	20,500,000
0309 - 5 - 3 1 5 27 86 16 40 - 88	Desarrollo de los Organismos Comunales en el Departamento del Quindío.	20,500,000

UNIDAD EJECUTORA 0310: SECRETARÍA DE CULTURA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0310 - 5 -	INVERSION	2,039,751,994
0310 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	2,039,751,994
0310 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	2,039,751,994
0310 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	2,039,751,994
0310 - 5 - 3 1 3 9	CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	1,835,138,910
0310 - 5 - 3 1 3 9 29	ARTE PARA TODOS	1,762,480,396
0310 - 5 - 3 1 3 9 29 5	CULTURA	1,762,480,396
0310 - 5 - 3 1 3 9 29 5 45 - 83	Apoyo a seguridad social del creador y gestor cultural del Departamento del Quindío.	737,538,491
0310 - 5 - 3 1 3 9 29 5 46 - 83	Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío.	724,941,905
0310 - 5 - 3 1 3 9 29 5 46 - 88	Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío.	300,000,000
0310 - 5 - 3 1 3 9 30	EMPRENDIMIENTO CULTURAL	443,025
0310 - 5 - 3 1 3 9 30 5	CULTURA	443,025
0310 - 5 - 3 1 3 9 30 5 47 - 88	Fortalecimiento y promoción del emprendimiento cultural y las industrias creativas en el Departamento.	443,025
0310 - 5 - 3 1 3 9 31	LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS	72,215,489
0310 - 5 - 3 1 3 9 31 5	CULTURA	72,215,489
0310 - 5 - 3 1 3 9 31 5 48 - 83	Fortalecimiento al Plan Departamental de lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío.	72,215,489
0310 - 5 - 3 1 3 10	PATRIMONIO, PAISAJE CULTURAL CAFETERO, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	204,613,084
0310 - 5 - 3 1 3 10 32	VIVIENDO EL PATRIMONIO Y EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	154,613,084
0310 - 5 - 3 1 3 10 32 5	CULTURA	154,613,084
0310 - 5 - 3 1 3 10 32 5 49 - 93	Apoyo al reconocimiento, apropiación y salvaguardia y difusión del patrimonio cultural en todo el Departamento del Quindío.	154,613,084
0310 - 5 - 3 1 3 10 33	COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	50,000,000
0310 - 5 - 3 1 3 10 33 5	CULTURA	50,000,000
0310 - 5 - 3 1 3 10 33 5 50 - 88	Fortalecimiento de la comunicación, la ciudadanía y el sistema departamental de cultura en el Quindío.	50,000,000

Handwritten signature or mark



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

UNIDAD EJECUTORA 0311: SECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0311 - 5 -	INVERSION	878,606,963
0311 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	878,606,963
0311 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	878,606,963
0311 - 5 - 3 1 2	ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	878,606,963
0311 - 5 - 3 1 2 2	QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	436,580,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8	QUINDÍO PROSPERO Y PRODUCTIVO	77,460,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	77,460,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13 51 - 88	Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío.	19,160,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 8 13 52 - 88	Fortalecimiento de la competitividad a través de la gestión de la innovación y la tecnología en el Departamento del Quindío.	58,300,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9	HACIA EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO, ASOCIATIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	245,200,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	245,200,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 9 13 53 - 88	Apoyo al emprendimiento, empresarismo, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío.	245,200,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10	QUINDÍO SIN FRONTERAS	113,920,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	113,920,000
0311 - 5 - 3 1 2 2 10 13 56 - 88	Fortalecimiento del sector empresarial hacia mercados globales en el Departamento del Quindío.	113,920,000
0311 - 5 - 3 1 2 3	QUINDÍO POTENCIA TURÍSTICA DE NATURALEZA Y DIVERSIÓN	442,026,963
0311 - 5 - 3 1 2 3 11	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	148,240,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 11 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	148,240,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 11 13 59 - 88	Fortalecimiento de la oferta de prestadores de servicios, productos y atractivos turísticos en el Departamento del Quindío	148,240,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO	155,080,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	155,080,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 12 13 60 - 88	Apoyo a la competitividad como destino turístico en el Departamento del Quindío.	155,080,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 13	PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO COMO DESTINO TURÍSTICO	138,706,963
0311 - 5 - 3 1 2 3 13 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	138,706,963
0311 - 5 - 3 1 2 3 13 13 62 - 88	Promoción nacional e internacional como destino turismo del Departamento del Quindío.	50,100,000
0311 - 5 - 3 1 2 3 13 13 62 - 94	Promoción nacional e internacional como destino turismo del Departamento del Quindío.	88,606,963

8



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

UNIDAD EJECUTORA 0312: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0312 - 5 -	INVERSION	643,000,000
0312 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	643,000,000
0312 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	643,000,000
0312 - 5 - 3 1 1	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	418,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1	QUINDÍO TERRITORIO VITAL	418,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 1	GENERACIÓN DE ENTORNOS FAVORABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	50,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 1 10	AMBIENTAL	50,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 1 10 64 - 88	Generación de entornos favorables y sostenibilidad ambiental para el Departamento del Quindío.	50,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 3	BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES	368,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 3 10	AMBIENTAL	368,000,000
0312 - 5 - 3 1 1 1 3 10 68 - 88	Aplicación de mecanismos de protección ambiental en el Departamento del Quindío.	219,592,885
0312 - 5 - 3 1 1 1 3 10 69 - 88	Fortalecimiento y potencialización de los servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío.	148,407,115
0312 - 5 - 3 1 2	ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	110,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2	QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	110,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 5	CENTROS AGROINDUSTRIALES REGIONALES PARA LA PAZ - CARPAZ	80,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 5 8	AGROPECUARIO	80,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 5 8 175 - 88	Implementación de un instrumento para la Prevención de eventos naturales productos agrícolas en el Departamento del Quindío.	20,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 5 8 176 - 88	Creación e implementación de los centros agroindustriales para la paz CARPAZ en el Departamento del Quindío.	60,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 7	IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL DEL SECTOR RURAL	30,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 7 13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30,000,000
0312 - 5 - 3 1 2 2 7 13 78 - 88	Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío.	30,000,000
0312 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	115,000,000
0312 - 5 - 3 1 3 11	SOBERANÍA , SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	115,000,000
0312 - 5 - 3 1 3 11 34	FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, AGRICULTURA URBANA Y MERCADOS CAMPESINOS PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	115,000,000
0312 - 5 - 3 1 3 11 34 8	AGROPECUARIO	115,000,000
0312 - 5 - 3 1 3 11 34 8 79 - 88	Fomento a la agricultura familiar, urbana y mercados campesinos para la soberanía y Seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío.	115,000,000

[Firma manuscrita]



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

UNIDAD EJECUTORA 0313: OFICINA PRIVADA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0313 - 5 -	INVERSION	550,000,000
0313 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	550,000,000
0313 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	550,000,000
0313 - 5 - 3 1 5	ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	550,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 26	QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	400,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 26 83	QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL	400,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 26 83 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	400,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 26 83 17 82 - 88	Desarrollar y fortalecer la cultura de la transparencia, participación, buen gobierno y valores éticos y morales en el Departamento del Quindío.	400,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 28	GESTIÓN TERRITORIAL	150,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 28 89	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	150,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 28 89 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150,000,000
0313 - 5 - 3 1 5 28 89 17 81 - 88	Implementación de la estrategia de comunicaciones para la divulgación de los programas, proyectos, actividades y servicios del Departamento del Quindío.	150,000,000

UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0314 - 5 -	INVERSION	2,601,957,433
0314 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	2,601,957,433
0314 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	2,601,957,433
0314 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	2,601,957,433
0314 - 5 - 3 1 3 5	COBERTURA EDUCATIVA	2,205,284,032
0314 - 5 - 3 1 3 5 16	ACCESO Y PERMANENCIA	2,205,284,032
0314 - 5 - 3 1 3 5 16 1	EDUCACIÓN	2,205,284,032
0314 - 5 - 3 1 3 5 16 1 84 - 91	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	301,663,299
0314 - 5 - 3 1 3 5 16 1 84 - 88	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	1,899,529,379
0314 - 5 - 3 1 3 5 16 1 84 - 134	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	4,091,354
0314 - 5 - 3 1 3 6	CALIDAD EDUCATIVA	396,673,401
0314 - 5 - 3 1 3 6 19	CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ	80,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 19 1	EDUCACIÓN	80,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 19 1 89 - 91	Implementación de estrategias para el mejoramiento continuo del índice sintético de calidad educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y nivel de media en el Departamento del Quindío.	80,000,000
0314 - 5 - 3 1 3 6 20	EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ	316,673,401

[Handwritten signature]



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0314 - 5 - 3 1 3 6 20 1	EDUCACIÓN	316,673,401
0314 - 5 - 3 1 3 6 20 1 90 - 91	Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío.	316,673,401

UNIDAD EJECUTORA 0316: SECRETARÍA DE FAMILIA

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0316 - 5 -	INVERSION	2,106,273,806
0316 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	2,106,273,806
0316 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	2,106,273,806
0316 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	2,106,273,806
0316 - 5 - 3 1 3 16	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	200,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 16 56	NIÑOS Y NIÑAS EN ENTORNOS PROTECTORES-SEMILLAS INFANTILES	200,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 16 56 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	200,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 16 56 14 102 - 88	Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el Departamento del Quindío.	200,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	360,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 59	QUINDÍO DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	300,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 59 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	300,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 59 14 109 - 88	Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío.	300,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 60	SÍ PARA TI" ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES "	60,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 60 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	60,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 17 60 14 110 - 88	Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento del Quindío.	60,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18	GENERO, POBLACIONES VULNERABLES Y CON ENFOQUE DIFERENCIA	199,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 62	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EXTREMA Y MIGRANTES.	15,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 62 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	15,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 62 14 118 - 88	Implementación del programa para la atención y acompañamiento del ciudadano migrante y de repatriación en el Departamento del Quindío.	15,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 63	PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA PAZ	55,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 63 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	55,000,000

Handwritten signature or initials



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0316 - 5 - 3 1 3 18 63 14 122 - 88	Apoyo a la elaboración y puesta marcha de Planes de Vida de los cabildos indígenas en el departamento del Quindío.	55,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 64	POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE POR EL CAMINO DE LA PAZ	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 64 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 64 14 124 - 88	Implementación de un programa de atención integral a la población afrodescendiente en el Departamento del Quindío.	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65	SÍ A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU FAMILIA.	49,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	49,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 65 14 125 - 88	Formulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío	49,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66	MUJERES CONSTRUCTORAS DE FAMILIA Y DE PAZ.	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 18 66 14 128 - 88	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.	40,000,000
0316 - 5 - 3 1 3 19	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1,347,273,806
0316 - 5 - 3 1 3 19 67	QUINDÍO PARA TODAS LAS EDADES	1,347,273,806
0316 - 5 - 3 1 3 19 67 14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1,347,273,806
0316 - 5 - 3 1 3 19 67 14 129 - 84	Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindío.	1,307,273,806
0316 - 5 - 3 1 3 19 67 14 129 - 88	Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindío.	40,000,000

UNIDAD EJECUTORA 0318: SECRETARÍA DE SALUD

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0318 - 5 -	INVERSIÓN	1,000,000,000
0318 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	1,000,000,000
0318 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	1,000,000,000
0318 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1,000,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14	INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	1,000,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 50	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	500,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 50 2	SALUD	500,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 50 2 154 - 91	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	500,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 52	GARANTIZAR RED DE SERVICIOS EN EVENTOS DE EMERGENCIAS	400,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 52 2	SALUD	400,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 52 2 157 - 88	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	400,000,000



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

0318 - 5 - 3 1 3 14 54	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA RED DE SERVICIOS PUBLICA	100,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 54 2	SALUD	100,000,000
0318 - 5 - 3 1 3 14 54 2 159 - 88	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	100,000,000

**UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBCUENTA 1400: CUOTA DE ADMINISTRACIÓN**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1400 - 5 -	INVERSION	128,946,928
1400 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	128,946,928
1400 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 5	COBERTURA EDUCATIVA	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 5 18	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 5 18 1	EDUCACIÓN	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2	GASTOS GENERALES	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2 3	OTRAS TRANSFERENCIAS PRESTACION DE SERVICIOS	128,946,928
1400 - 5 - 3 1 3 8 27 1 2 3 1 - 09	Sentencias y Conciliaciones	128,946,928

**UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBCUENTA 1402: PERSONAL DOCENTE**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1402 - 5 -	INVERSION	1,486,256,547
1402 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5	COBERTURA EDUCATIVA	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5 18	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5 18 1	EDUCACIÓN	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2	GASTOS GENERALES	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2 3	OTRAS TRANSFERENCIAS PRESTACION DE SERVICIOS	1,486,256,547
1402 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2 3 1 - 09	Sentencias y Conciliaciones	1,486,256,547



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

**UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBCUENTA 1403: DIRECTIVOS DOCENTES**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1403 - 5 -	INVERSION	325,860,449
1403 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	325,860,449
1403 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5	COBERTURA EDUCATIVA	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5 18	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5 18 1	EDUCACIÓN	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2	GASTOS GENERALES	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2 3	OTRAS TRANSFERENCIAS PRESTACION DE SERVICIOS	325,860,449
1403 - 5 - 3 1 3 5 18 1 2 3 1 - 09	Sentencias y Conciliaciones	325,860,449

**UNIDAD EJECUTORA 0314: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBCUENTA 1404: INVERSIÓN**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1404 - 5	INVERSION	585,181,416
1404 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	585,181,416
1404 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	585,181,416
1404 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	585,181,416
1404 - 5 - 3 1 3 5	COBERTURA EDUCATIVA	585,181,416
1404 - 5 - 3 1 3 5 16	ACCESO Y PERMANENCIA	585,181,416
1404 - 5 - 3 1 3 5 16 1	EDUCACION	448,865,264
1404 - 5 - 3 1 3 5 16 1 84 - 137	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas, y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío	372,763,406
1404 - 5 - 3 1 3 5 16 1 84 - 80	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas, y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío	76,101,858
1404 - 5 - 3 1 3 6 20	EDUCACION, AMBIENTES ESCOLARES U CULTURA PARA LA PAZ	136,316,152
1404 - 5 - 3 1 3 6 20 1	EDUCACION	136,316,152
1404 - 5 - 3 1 3 6 20 1 90 - 80	Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío	136,316,152



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

**UNIDAD EJECUTORA 0318: SECRETARÍA DE SALUD
SUBCUENTA 1802: PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1802 - 5 -	INVERSIÓN	7,878,994,968
1802 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1 3 1 4	INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2	SALUD	7,878,994,968
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 96	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	3,732,582,595
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 97	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	226,716,631
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 65	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	2,292,876
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 98	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	300,000,000
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 100	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	2,846,900,107
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 102	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	68,256,639
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 105	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	230,152,900
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 110	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	6,742,626
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 115	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	709,767
1802 - 5 - 3 1 3 1 4 50 2 154 - 125	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	464,640,827



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

**UNIDAD EJECUTORA 0318: SECRETARÍA DE SALUD
SUBCUENTA 1803: SALUD PÚBLICA**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1803 - 5 -	INVERSION	1,872,689,082
1803 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	1,872,689,082
1803 - 5 - 3 1	INVERSION DIRECTA	1,872,689,082
1803 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	1,872,689,082
1803 - 5 - 3 1 3 1 1	SOBERANÍA , SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	86,400,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 1 3 5	FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL QUINDÍO.	86,400,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 1 3 5 2	SALUD	86,400,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 1 3 5 2 1 3 2 - 98	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío.	86,400,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2	SALUD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	1,786,289,082
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 7	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	25,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 7 2	SALUD	25,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 7 2 1 3 4 - 98	Fortalecimiento de acciones de intervención inherentes a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío.	25,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 8	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	30,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 8 2	SALUD	30,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 3 8 2 1 3 5 - 98	Fortalecimiento promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío.	30,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	375,450,543
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2	SALUD	375,450,543
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 3 9 - 96	Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población infantil en el Departamento del Quindío.	76,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 4 1 - 96	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	24,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 4 1 - 98	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	75,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 4 1 - 65	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	6,400,000
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 4 1 - 107	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	5,263,604
1803 - 5 - 3 1 3 1 2 4 0 2 1 4 1 - 108	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	7,383



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2 141 - 112	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	60,459,865
1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2 141 - 118	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	66,930,000
1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2 142 - 113	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	58,371,645
1803 - 5 - 3 1 3 12 40 2 142 - 114	Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío.	3,018,046
1803 - 5 - 3 1 3 12 43	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	680,942,908
1803 - 5 - 3 1 3 12 43 2	SALUD	680,942,908
1803 - 5 - 3 1 3 12 43 2 146 - 98	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío.	25,600,000
1803 - 5 - 3 1 3 12 43 2 146 - 99	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío.	655,342,908
1803 - 5 - 3 1 3 12 44	PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	58,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 12 44 2	SALUD	58,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 12 44 2 148 - 98	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío.	58,000,000
1803 - 5 - 3 1 3 12 45	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MODELO DE APS	365,068,700
1803 - 5 - 3 1 3 12 45 2	SALUD	365,068,700
1803 - 5 - 3 1 3 12 45 2 150 - 98	Asistencia atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento del Quindío- Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	365,068,700
1803 - 5 - 3 1 3 12 46	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL.	251,826,931
1803 - 5 - 3 1 3 12 46 2	SALUD	251,826,931
1803 - 5 - 3 1 3 12 46 2 151 - 98	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío.	161,826,931
1803 - 5 - 3 1 3 12 46 2 152 - 98	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	90,000,000



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

**UNIDAD EJECUTORA 0318: SECRETARÍA DE SALUD
SUBCUENTA 1804: OTROS GASTOS EN SALUD**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1804 -	FUNCIONAMIENTO e INVERSIÓN	582,973,586
1804 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	574,923,586
1804 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	285,000,000
1804 - 1 - 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	285,000,000
1804 - 1 - 1 2 1 - 96	Honorarios Profesionales	227,000,000
1804 - 1 - 1 2 4 - 96	Remuneración Servicios Técnicos	58,000,000
1804 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	113,181,162
1804 - 1 - 2 1	ADQUISICION DE BIENES	41,181,162
1804 - 1 - 2 1 1 - 96	Compra de Equipo	41,181,162
1804 - 1 - 2 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	72,000,000
1804 - 1 - 2 2 2 - 96	Servicios Públicos	62,000,000
1804 - 1 - 2 2 13 - 96	Otros Servicios	10,000,000
1804 - 1 - 4	TRANSFERENCIAS	176,742,424
1804 - 1 - 4 14 - 96	Colciencias	176,742,424
1804 - 5 -	INVERSIÓN	8,050,000
1804 - 5 - 3	EN DEFENSA DEL BIEN COMUN	8,050,000
1804 - 5 - 3 1	INVERSIÓN DIRECTA	8,050,000
1804 - 5 - 3 1 3	ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	8,050,000
1804 - 5 - 3 1 3 15	GESTIÓN POSIBLE	8,050,000
1804 - 5 - 3 1 3 15 55	APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,050,000
1804 - 5 - 3 1 3 15 55 2	SALUD	8,050,000
1804 - 5 - 3 1 3 15 55 2 160 - 116	Apoyo Operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío.	8,050,000

PASIVOS EXIGIBLES

RUBRO	NOMBRE	VALOR
08 - 8 -	PASIVOS EXIGIBLES	4,306,159,288
08 - 8 - 5	INVERSIÓN	4,306,159,288
08 - 8 - 5 1	INVERSIÓN DIRECTA	4,306,159,288
08 - 8 - 5 1 1	EDUCA LA ZONA Q SU CAPITAL HUMANO	4,306,159,288
08 - 8 - 5 1 1 3	COBERTURA EDUCATIVA PERTINENTE PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q	6,857,553
08 - 8 - 5 1 1 3 6	UNA SOLA BANDERA SIN BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA, PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q	6,857,553
08 - 8 - 5 1 1 3 6 5 - 25	Fortalecimiento de estrategias de permanencia en el sistema educativo formal mediante el mejoramiento de ambientes educativos escolares en el Departamento del Quindío.	6,857,553
08 - 8 - 5 1 1 7	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	4,299,301,735
08 - 8 - 5 1 1 7 87	VÍAS PARA EL DESARROLLO Y TRANSPORTE CON CALIDEZ Y CALIDAD	1,303,795,734
08 - 8 - 5 1 1 7 87 101	VÍAS MANTENIDAS Y MEJORADAS PARA EL PROGRESO	1,303,795,734
08 - 8 - 5 1 1 7 87 101 69 - 56	Aplicación del Plan Vial Departamental en el Departamento del Quindío.	1,303,795,734



"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN SUPERÁVIT FISCAL AL CIEERE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

08 - 8 - 5 1 17 92	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	2,995,506,001
08 - 8 - 5 1 17 92 109	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANTENIDA Y REHABILITADA	2,995,506,001
08 - 8 - 5 1 17 92 109 75 - 04	Construcción y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa, de todo el Departamento del Quindío.	153,059,316
08 - 8 - 5 1 17 92 109 75 - 55	Construcción y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa, de todo el Departamento del Quindío.	1,931,345,370
08 - 8 - 5 1 17 92 109 75 - 56	Construcción y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa, de todo el Departamento del Quindío.	911,101,315

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Armenia Quindío, a 24 de febrero de 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador del Departamento

ALVARO ARIAS VELASQUEZ
Secretario de Educación Departamental

LUZ ELENA MEJIA CARDONA
Secretaria de Hacienda Departamental

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró: Jhon Jaiver Flórez Guzmán,
Jefe de Presupuesto

Revisó: Edwin Leonardo Acevedo Lozano,
Director financiero

María Yaneth Salcedo Solano,
Abogada - Contratista